

## **Educación en Derechos Humanos: la experiencia de la incorporación de un módulo de derechos humanos en el ingreso a la FCPyS-UNCuyo**

### **Autores:**

Susana Blejman (Educ. a Distancia-SA-UNCuyo)-[susanablejman@gmail.com](mailto:susanablejman@gmail.com)

Pablo Seydell (Educ. a Distancia-SA-UNCuyo)-[pabloseydellgualtieri@gmail.com](mailto:pabloseydellgualtieri@gmail.com)

Patricia Pessino (FCPyS)-[pessinonp@yahoo.com.ar](mailto:pessinonp@yahoo.com.ar)

M. Inés Lucero Belgrano (FCPyS)-[iluceroelgrano@gmail.com](mailto:iluceroelgrano@gmail.com)

**Mesa temática 25:** El ingreso, la permanencia y el egreso en la Universidad

**Disciplinas/Áreas de conocimiento:** educación, derechos humanos, gestión educativa.

**Palabras clave:** Educación integral- Derechos Humanos- Memoria - Universidad -

### **Resumen:**

El presente trabajo tiene como objetivo dar cuenta de la experiencia de implementación del módulo virtual de derechos humanos “Construimos presente con memoria” como contenido obligatorio en el ingreso a las carreras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo.

La incorporación de la temática en el marco del ingreso se realiza desde hace cuatro años en forma conjunta por la Coordinación de Ingreso de la FCPyS y el proyecto “La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva” (EaD-SA- UNCuyo).

La propuesta parte de una perspectiva que considera indispensable propender a la formación integral de futuros profesionales independientemente del campo disciplinar en el que desarrollen su labor que, en tanto sujetos activos en su comunidad, en forma ineludible requieren formación en una perspectiva de derecho.

En este sentido, en este trabajo realizaremos un recorrido por las características de implementación del módulo así como sus fortalezas y aspectos a mejorar a futuro. Lo dicho implica abordar la experiencia desde distintas dimensiones: la modalidad virtual como modelo pedagógico; los contenidos propuestos y su dinámica en una sociedad siempre cambiante; los actores institucionales intervinientes sus potencialidades y tensiones; la

participación de lxs estudiantes y datos referidos al impacto de la experiencia en esta población; el trabajo conjunto y permanente con integrantes de Organismos de Derechos Humanos de la Provincia.

Nos proponemos reflexionar acerca de lo que involucra el desarrollo de este trabajo no sólo en la Facultad sino en la Universidad en su conjunto teniendo en cuenta las implicancias de educar en DDHH.

## **1. Breve recorrido histórico: pensar el Estado en relación a los Derechos Humanos**

Desde el retorno a la democracia, en 1983, a esta parte, la defensa de los Derechos Humanos en la Argentina, fundamentalmente en relación a los crímenes cometidos en la última dictadura- cívico- militar-elesiástica, se ha caracterizado por la lucha constante de los Organismos de Derechos Humanos en su reclamo por Memoria, verdad y justicia.

El recorrido realizado por los Organismos se vio atravesado por la dinámica política y social del país durante los años posteriores a la dictadura, con momentos más favorables, en los que se recepcionaron los reclamos y se hicieron avances en el tema, así como también con momentos hostiles y de retroceso en las posibilidades institucionales de generar políticas.

En 1985, la realización del Juicio a las Juntas y la creación de la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), durante la presidencia de Raúl Alfonsín, representaron un importante avance en materia de DDHH que, sin embargo, se vio opacado y limitado por la posterior sanción de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

Asimismo, luego del retorno a la democracia pudo profundizarse el accionar de los Organismos de Derechos Humanos surgidos en los años de dictadura. Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo, fundamentalmente, consolidaron a nivel nacional una profunda labor política, social y educativa; así como la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos marcó un antes y un después en la lucha por la recuperación de niños/as apropiados/as. No obstante, estos avances tuvieron su contrapartida también en los años

noventa, especialmente con los indultos promovidos durante la presidencia de Carlos Menem.

A pesar de esto, la lucha de familiares y organismos en el reclamo de justicia por los crímenes cometidos durante el Terrorismo de Estado en nuestro país, fue ineludible. En este marco y como continuidad de esta lucha coherente en la pelea contra el olvido, comienza la incorporación de la organización de H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) quienes con la consigna “donde no hay justicia, hay escrache”, marcan un punto de inflexión y de una nueva etapa en la reconstrucción de memoria y verdad.

La persistencia en el accionar se cristaliza desde 2003, momento en que progresivamente comienza una direccionalidad en materia de Derechos Humanos, entendiendo a los mismos como política de Estado y adquiriendo, en los últimos años, mayores niveles de institucionalidad.

En este marco pueden mencionarse no sólo actos de fuerte contenido simbólico como el retiro de los cuadros del Colegio Militar (por el entonces presidente Néstor Kirchner) de dos reconocidos represores: Jorge Rafael Videla y Reynaldo Benito Bignone; o el señalamiento por parte del Estado de los centros clandestinos de detención, sino también la sanción de leyes que permitieron que la justicia pudiera accionar sobre los crímenes cometidos en la dictadura.

En cuanto a esto último cabe destacar la sanción de la ley 25.779 en el año 2003, que declara insanablemente nulas las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. En el año 2005, la Corte Suprema de Justicia de la Nación proclamó la inconstitucionalidad de esas leyes, dando paso así a la reapertura de las causas judiciales. Medida que se completó con la anulación de los indultos impulsados por Carlos Menem a ex militares.

Además, fue sancionada la ley que derogó el Código de Justicia Militar, a partir de la cual los miembros de las Fuerzas Armadas deben someterse a la Justicia Ordinaria Federal ante cualquier delito que comentan y que figure en el Código Penal. También contempla que pueda apelarse cualquier sanción disciplinaria ante éste mismo fuero.

Estas acciones han modificado sustancialmente la política de Derechos Humanos en nuestro país, especialmente en lo referido a los procesos de Memoria, Verdad y Justicia. Permitieron, además, que se diera inicio (y continúan hasta la actualidad) a los juicios por

delitos de Lesa Humanidad en todo el país, bajo la consideración de tales delitos como imprescriptibles.

Cabe, no obstante, señalar que asistimos en el último año y medio a un retroceso en lo referido a DDHH como política de Estado. En el lapso mencionado, se han tomado una serie de medidas que eliminan o al menos socavan acciones concretas que venían realizándose en el plano institucional: finalización de programas; recortes presupuestarios; eliminación y vaciamiento de entidades específicas dedicadas a estas temáticas; cuestionamientos en el plano de lo simbólico y discursivo, son algunas de las medidas puestas en marcha en la actualidad y que nos desafían a reflexionar y actuar desde nuestros ámbitos.

### **1.1 Pensar la Universidad y los DDHH**

En este contexto, la universidad como institución educativa y pública no puede permanecer ajena.

“La comunidad universitaria tiene una gran responsabilidad en trabajar activamente para hacer del cumplimiento de los derechos humanos una realidad, ya que es función esencial de las universidades ‘no sólo formar diplomados altamente calificados sino también utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad’”. (Quadrell y Rovetto)

[1]

Durante varios años la inclusión de los Derechos Humanos en el ámbito de la educación superior se ha dado de forma desarticulada. Si bien existen valiosos trabajos e iniciativas, como cátedras libres, seminarios, posgrados, concursos y observatorios; estos se han desarrollado de forma aislada y, principalmente, gracias al impulso de personas comprometidas con la temática.

Hace relativamente poco tiempo que se ha abierto un debate más profundo acerca de la necesidad de articular políticas universitarias al respecto y de incorporar a los Derechos Humanos como contenido transversal de las currículas.

Especialistas en el área coinciden en que,

“(…) pese a que se está transitando un momento histórico que asigna “gran valor” a los derechos humanos, a las universidades de la Argentina les cuesta mucho incorporar esos temas en los planes de estudios. Los expertos aseguran que, para tener un impacto real en la formación universitaria, esos contenidos deben atravesar todos los saberes, lo que ‘va a generar un cambio de paradigma en la construcción de una sociedad democrática’”. (Navarrete, Pinto y Liwski, 2013)[2]

Lo dicho implica promover acciones diversas que propendan a la incorporación de la temática de Derechos Humanos como conocimiento transversal a todas las disciplinas, desde una perspectiva que considera imprescindible la profundización y valoración de los mismos para la construcción de un Estado democrático. Asimismo, es necesario llevar adelante líneas de trabajo interinstitucional a través de las cuales la Universidad articule con otros actores y se enriquezca de la labor de su labor, a la vez que se constituya en ámbito abierto a la comunidad.

Los procesos descritos a nivel nacional poseen, a su vez, especificidades y dinámicas propias en el ámbito provincial. En este contexto, la Universidad Nacional de Cuyo aparece como actor activo en lo que considera instancias de una significación histórica de las que, en tanto institución educativa, no puede permanecer al margen.

En este contexto, desde el año 2010 la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa lleva adelante el proyecto “La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva”. El mismo tiene como principal objetivo la elaboración de materiales educativos sobre derechos humanos, especialmente, en la dimensión Memoria, verdad y justicia; asimismo promueve acciones que tiendan a la incorporación de la temática en el ámbito educativo. En este sentido, es que en conjunto con la Coordinación de ingreso de la FCPyS se realiza desde el año 2014 un módulo virtual sobre la temática para todxs lxs aspirantes a las carreras de la facultad, teniendo como premisa central la formación integral de lxs futurxs profesionales.

Este proceso llevado a cabo en la FCPyS tiene su réplica en otras facultades de nuestra universidad enriqueciéndose el mismo con nuevos espacios y dinámicas de cada UU/AA involucradas.

## **2. Una práctica social que sintetiza las tres funciones sustantivas de la Universidad**

Es desde el convencimiento que la Universidad debe producir y distribuir conocimiento a través de profesionales y ciudadanos éticos, comprometidos con la historia y el progreso democrático de toda la sociedad, que se asume el proceso de registro, elaboración y difusión de materiales educativos en materia de DDHH, en una síntesis de las funciones de investigación, extensión y docencia que definen a esta Institución.

### **2.1. La modalidad a distancia**

“Mendoza ha concretado circuitos y espacios de profundización de discusión sobre el respeto y la defensa de derechos. Desde distintas organizaciones e instancias se impulsó con esfuerzo la discusión sobre este tema de manera asistemática. Se convocó, entonces, a la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Universidad Nacional de Cuyo para expandir e incluir a los diferentes sectores y poblaciones en un proyecto con equipos interdisciplinarios que realicen acciones con las TIC en procesos de inclusión social y educativa.

Crear espacios en la comunidad en general y en el ámbito educativo en particular -nivel básico, medio y superior- que pongan en sus trayectos ejes transversales y comunes que propendan a la defensa de los derechos, es parte de la tarea que se impone en el momento de pretender llegar a todos en la concientización de la efectiva defensa de los derechos humanos.”

(Programa del curso virtual “Construimos presente con memoria”)

Si aceptamos que las memorias individual, colectiva e histórica se construyen desde la experiencia personal y social, ¿por qué elegimos la modalidad virtual como uno de los medios centrales para este momento del proceso de “Recuperación, Difusión y Formación de los procesos de Identidad y Memoria Colectiva”?; ¿por qué pensamos en un curso “a distancia” para contenidos tan cercanos, actuales y necesarios de interiorización?; ¿por qué se piensa destinado a los estudiantes del último año de la escuela secundaria y los aspirantes a la Universidad?

La educación virtual es una modalidad que “propone formas específicas de mediación de la relación educativa entre los actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje, con referencia a modelos pedagógicos específicos. Es decir, la educación a distancia, como cualquier otra modalidad educativa es, básicamente, una “...forma en que se crean las condiciones -simbólicas y materiales- para enseñar y aprender, en el marco de un modelo pedagógico y didáctico específico generado y/o seleccionado en función de metas político- institucionales (...).

Este proceso de mediación y mediatización se produce en un escenario virtual de enseñanza y de aprendizaje, entendiendo por éste un escenario social y colaborativo de significaciones compartidas en las que se establecen estrategias didácticas y comunicacionales para provocar estrategias de aprendizaje e interacciones ricas en significación respecto al conocimiento que se desea construir. Para ello, se desarrolla la intencionalidad educativa en una estructura en la cual se combinan diversos lenguajes de manera atractiva y se organiza a través de conexiones o enlaces y en el cual es posible que el usuario tome decisiones respecto al camino a seguir por su alto grado de interactividad y movimiento”.

En esta concepción encontramos dos de las claves que relacionan a los destinatarios y a la modalidad:

- a) La intencionalidad facilitada y potenciada, a través de distintas herramientas comunicacionales (foros de comunicación y debate, comentarios compartidos, mensajería, actividades grupales), y variados recursos disponibles en el campus (enlaces a distintos sitios, videos, imágenes, audio, entre otros), que les permite, aún dentro de una estructura organizada secuencialmente, hacer sus propios recorridos por el material, acorde a lo que el curso le propone, pero también a sus propias necesidades e intereses.
- b) La tutoría: si bien los sistemas de educación a distancia potencian el aprendizaje independiente y flexible del alumno, también deben capacitarlos para aprender a aprender, y en esto el perfil del tutor es central.

“En la enseñanza a distancia, a menudo los esfuerzos aislados y solitarios del alumno resultan insuficientes, por lo que se hacen necesarios los apoyos proporcionados por los tutores a ese aprendizaje individual. Por todo lo cual, se

entiende a la tutoría como un proceso de ayuda en el aprendizaje contextualizado del sistema educativo en el cual se apoya (...)

Considerando que la población estudiantil a la que se dirige esta propuesta tiene distintos estilos de aprendizaje, diverso dominio de las herramientas informáticas, y algún o ningún conocimiento sobre la plataforma educativa virtual de la UNCuyo, esta función de tutoría es intrínseca a la propia propuesta.

### **El curso virtual “Construimos presente con memoria”**

Se decide tomar como nodo central del recorrido pedagógico que se propondrá al estudiante el curso virtual, puesto que constituye una síntesis completa de los contenidos que abordan las producciones restantes. Es así, que desde la perspectiva total de la temática que ofrece el curso, se irán explorando los otros materiales, en una navegación en diversas direcciones.

Desde el curso, el alumno puede ir abordando las temáticas y vinculándose con los restantes soportes tecnológicos (libro, audiovisual, interactivo). De este modo se convierte, por un lado, en dinamizador de circuitos de acceso a la información, de comprensión o de comunicación y, por otro, en núcleo de recepción de los mismos.

El curso tiene una estructura de taller con tres momentos:

- a) **Una jornada presencial inicial**, de sensibilización sobre la temática, realizada con la participación de miembros de Organismos de DDHH de la provincia.
- b) **El cursado virtual** que incluye actividades de lectura, reflexión, profundización, y en conexión con la propuesta del cuadernillo de ingreso a las distintas carreras de la facultad.
- c) **La evaluación:**
  - De proceso: con actividades de corrección automática al finalizar cada bloque de contenidos.
  - Integradora final: con la exposición presencial de una producción de carácter grupal, de transferencia de los contenidos trabajados (también aquí participan miembros de los Organismos de DDHH).



## **2.2 Los contenidos**

### **2.2.1 ¿Quiénes y cómo se seleccionaron los contenidos de los distintos materiales educativos producidos?**

Esta pregunta nos remite al concepto de “la buena enseñanza” que “implica la recuperación de la ética y los valores en las prácticas de la enseñanza” y simultáneamente, “recuperar la disciplina (...), sus problemas, sus principios, sus relaciones con otras y entre sus constructos”. Esto debía evidenciarse, en primer lugar, en la selección de los contenidos a desarrollar, tarea compleja teniendo en cuenta la variedad y complejidad de disciplinas entramadas en estos acontecimientos y compromisos de enorme trascendencia social: la ciencia política, la sociología, la antropología, el derecho, la psicología, la medicina y, además, la necesidad de que esa complejidad pudiera ser mínimamente comprendida y vivenciada de alguna manera, por los alumnos a través de los formatos mencionados.

Para ello, se aplicaron criterios de extensión y profundidad, de modo de dosificarlos evitando omisiones significativas; de integración, totalización y jerarquización, que permitieran ubicar en su justo lugar las relaciones interdisciplinarias para potenciar una propuesta de aprendizaje interactivo.

Consecuentemente, la organización de esos contenidos debía responder también, a los principios de coherencia con la lógica de las disciplinas de las que dependían; de adecuación de los contenidos a los conocimientos y experiencia de los alumnos; de delimitación de ideas o contenidos eje en torno a los cuales se organizarían el resto; posibilidades reales de tiempo; continuidad y progresión, interrelación, entre los más significativos.

Para el diseño y elaboración de estos contenidos se convocó a miembros de la Comisión de Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas de Mendoza, quienes trabajaron en conjunto con el equipo de producción de materiales digitales de Educación a Distancia de la UNCuyo.

### **2.2.2. Estrategias, recursos, herramientas y actividades**

La elaboración de los materiales fue de crecimiento espiralado, tanto en su producción como en el compromiso ético del propio equipo de trabajo (conformado por

contenidistas, pedagogos, diseñadores, comunicadores, correctores de estilo, cineastas, realizadores audiovisuales), con marchas, contramarchas, y fuertes debates hacia su interior fundamentalmente en lo referido a:

- a) Aspectos relacionados con el tratamiento de los contenidos.
- b) Optimización del uso de posibilidades que los distintos formatos digitales ofrecen para el aprendizaje. La preocupación central era cómo plasmar/comunicar/compartir lo vivido, lo registrado en las excavaciones, las entrevistas con los familiares, con los actores institucionales, y otros, de modo de lograr expresar con nitidez esas vivencias, experiencias e investigaciones.

El tratamiento de estos contenidos produjo nuevas necesidades de producción de otros conocimientos: algunos ejemplos fueron la recopilación de datos sobre los centros de detención clandestinos en Mendoza, o la aproximación a una síntesis de los efectos del terrorismo de estado en la Universidad, y tantos otros.

Esta relación entre contenidos, aplicaciones tecnológicas, propuesta didáctica y destinatarios fue motivo de controversia y construcción constante, así como de involucramiento de cada uno de los actores del equipo. Las preguntas que atravesaron el proceso de construcción fueron, entre otras: ¿Qué contenidos no pueden faltar? ¿De qué modo ayudar a la comprensión de los mismos? ¿Cómo logramos que estos jóvenes conozcan, se conmuevan, se movilicen, se comprometan con estas acciones, con la búsqueda de verdad y justicia? ¿Cómo hacer para que esta propuesta les resulte atractiva, muy accesible, creativa?

En esta dirección, los materiales se estructuraron desde un plexo de estrategias, actividades y recursos que permitiera la consistencia interna de cada uno, así como la posibilidad de vincularse con los restantes. Se trabajó desde el propósito de que la propuesta fortaleciera y dotara de fuertes grados de significatividad con los usuarios, buscando profundizar el compromiso social entre los alumnos y su contexto actual.

### **3. Los DDHH en el Ingreso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

#### **3.1.Contextualización y fundamentación**

El ingreso a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales tiene ciertas características distintivas en el contexto de las propuestas de ingreso a la Universidad. Se configura como “predictivo”, es decir, tiene como objetivo realizar un diagnóstico que permita caracterizar la población ingresante de modo de poder dar continuidad al trabajo en el primer año ya se considera que el proceso de ingreso no se completa efectivamente en el curso preuniversitario, sino que se extiende a lo largo de ese período. La tarea se enmarca en la perspectiva de considerar a los/as estudiantes sujetos de derecho y a la educación superior universitaria un bien público social, un derecho humano y ciudadano universal.

Consideramos necesario analizar las características del ingreso a la universidad en su contexto, dado su carácter histórico y social. En un marco de masificación de la posibilidad para los sujetos de representarse como factible en su imaginario la oportunidad de continuar estudios universitarios, se torna necesario pensar modos de hacer que esa representación se viabilice efectivamente, en un marco donde aparecen en el horizonte de todas las discusiones falsas dicotomías entre calidad e inclusión.

El ingreso debe apuntar a favorecer el acceso y la permanencia de los y las estudiantes. En este sentido, consideramos que no son solamente los factores cognitivos (haber alcanzado determinadas competencias intelectuales relacionadas con saber leer y producir textos en lenguaje académico, el razonamiento lógico matemático, la resolución de problemas), los que inciden en la posibilidad de inclusión, sino también otros que tienen que ver con la heterogeneidad de capitales -social, cultural, económico- y con las características de las trayectorias educativas particulares (que siempre son sociales).

La organización institucional también es un factor que incide en el logro de esas competencias, tanto en lo que respecta a su dimensión pedagógica (la organización del currículum por ej.), la administrativa, la comunicacional, etc. que configura modos de hacer y transitar por la institución que implican saber un oficio: el de “estudiante universitario”. Porque aprender modos de ser dentro de la institución universitaria y poseer esas habilidades, incide muchas veces en la posibilidad de “quedarse” dentro de ellas; cuestiones que también se aprenden y, por lo tanto, deben enseñarse.

Este posicionamiento nos plantea el desafío de intentar concretar la inclusión efectiva, hacerla real para que no se limite a lo discursivo; y para ello, consideramos que la universidad debe crear andamiajes que permitan concretar ese propósito.

Cuando un/a estudiante llega a nuestra Facultad a preguntar por la carrera que está pensando estudiar, porta una serie de representaciones socialmente construidas acerca de la misma. Si se inscriben para hacer el preuniversitario, intentamos trabajar a partir de ellas cuestiones conceptuales sobre el perfil ocupacional y el plan de estudios y sobre la “cultura institucional”, de modo de poder construir colectivamente algunos significados acerca de lo que es ser estudiante en esta Facultad y en esta Universidad. Para esto, la propuesta del curso de ingreso a la FCPYS destina espacios de trabajo a aspectos que tienen que ver con hacer posible la adquisición de ciertas herramientas que sumen en estos esfuerzos.

En la propuesta de Ingreso 2013, se pensó en incluir dentro de los contenidos que conforman la propuesta pedagógica, algunos que tuvieran carácter transversal. Es decir, que no fueran específicos de una disciplina en particular pero que estuvieran atravesados por y atravesaran los saberes de varias. Además, se esperaba que contribuyeran a la construcción de la “mirada” que un/a estudiante o profesional que transite su formación por nuestra facultad debe incluir en su perspectiva analítica de los fenómenos sociales.

Para definir esos contenidos, se consideraron los objetivos del proyecto institucional y se definió la realización de “talleres transversales” referidos a contenidos que pusieran en juego la formación en relación a esos objetivos y la construcción de esa mirada. Se decidió incluir las siguientes temáticas: género, inclusión de personas con discapacidad, participación y derechos humanos.

Esos talleres debían construirse colectivamente con espacios, organizaciones y áreas que tuvieran caminos realizados en el trabajo con ellos. Esto permitiría además, la ampliación y complejización de las miradas y la posibilidad de involucrar a otros actores de la comunidad en la construcción de la propuesta de trabajo para el ingreso, respetando también las trayectorias de trabajo las diversas organizaciones en estas temáticas.

Se decidió, además, que el formato didáctico tenía que garantizar la posibilidad de participación democrática y activa de los/las estudiantes.

En una primera etapa, correspondiente al Ingreso 2013, se organizaron 3 talleres en la instancia de confrontación vocacional y durante el período de nivelación: uno que abordó

la problemática de la inclusión de las personas con discapacidad; otro sobre género y uno de participación estudiantil. En una segunda instancia, para el Ingreso 2014, se reformuló la propuesta de contenidos y se incorporó la temática de los derechos humanos.

A partir de entonces las temáticas de participación estudiantil, género, derechos humanos e inclusión de las personas con discapacidad han sido institucionalizadas como parte de los contenidos del preuniversitario e incorporadas en las condiciones de admisibilidad (normativa que regula los procesos de ingreso en la Universidad y en cada unidad académica).

En el año 2017 se incorporó además un módulo que se desarrolla en entornos virtuales, común para las unidades académicas de la familia de carreras de las humanidades, ciencias sociales, artes y diseño, que consiste en trabajar la identidad de ser estudiante de la UNCUYO desde la historia de la universidad y desde los procesos de lucha estudiantil.

### **3.2 Proceso de gestión e implementación de la propuesta**

La concreción de estos talleres de contenidos transversales implicó un arduo trabajo de gestión. Decidir quiénes los trabajarían, con qué recursos, en qué momentos del preuniversitario sería conveniente su inclusión, consensuar enfoques respecto a las temáticas (que son generadoras de debates a partir de diversos posicionamientos que pueden encontrarse frente a su tratamiento, incluso dentro de las propias organizaciones a quiénes habíamos convocado), acompañar el proceso de construcción de las propuestas, articularlas entre sí, instrumentar tiempos y espacios, etc., fueron acciones que debieron emprenderse.

Así, para trabajar en los talleres de género fueron convocadas en diferentes oportunidades, diferentes colectivas de la comunidad, acordando en varios encuentros con ellas, contenidos y enfoques. El taller sobre participación en la vida universitaria se organizó con los estudiantes que participan en agrupaciones estudiantiles y con el Centro de Estudiantes. Se inició un proceso de debate acerca del significado de la “participación” estudiantil en la vida universitaria y fueron ellos mismos los que organizaron e implementaron los talleres, logrando un encuadre compartido y acuerdos respecto a los enfoques. El taller de inclusión de las personas con discapacidad es llevado adelante por el

programa “Todos incluidos”, que inicialmente pertenecía al área de Relaciones Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Políticas y actualmente al área de Derechos Humanos (única facultad de la UNCUYO que tiene un espacio institucionalizado para trabajar estas temáticas).

En el caso del módulo de Derechos Humanos el proceso tuvo mayor complejidad ya que implicó articulación entre diferentes instituciones: la Secretaría Académica de la UNCUYO, la Secretaría Académica de la FCPYS, el área de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la UNCUYO y el, en ese momento existente, Instituto de Derechos Humanos de la UNCUYO.

Cuando en la Universidad se comenzó a difundir el material producido por la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa en el marco del proyecto “La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva”, perteneciente al Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades Gustavo A. Kent, y que incluía una propuesta didáctica, consideramos que era necesario y oportuno incluirlo en el Ingreso. El objetivo del proyecto de favorecer los procesos de recuperación de la memoria colectiva a través de la elaboración de materiales de difusión y formación en instancias de trabajo colaborativo de manera inter e intra-institucional, encajaba perfectamente con nuestros propósitos.

Comenzó así todo un proceso de gestión dentro de la Facultad y fuera de ella procurando la concreción de las articulaciones necesarias para poder implementar la propuesta. Distintos aspectos debieron discutirse, planificarse, diseñarse y gestionarse. Una de estas discusiones giró alrededor de la perspectiva desde dónde abordar la temática, considerando pertinente no incurrir en restricciones respecto a la amplitud del tema.

Ofrecer el curso con modalidad de cursado en entornos virtuales a alrededor de mil estudiantes inscriptos para realizar el preuniversitario evidenció altos niveles de complejidad. Uno de las cuestiones en debate fue la necesidad o no del acompañamiento tutorial en el desarrollo del módulo y en la realización de las jornadas de trabajo presencial. Consideramos que era necesario acompañar el proceso de los/las estudiantes con un equipo de tutores. El equipo docente de Ingreso incluye un grupo de docentes y tutores (estudiantes avanzados de las diferentes carreras) y cada comisión de trabajo incluye un/a docente y un/a tutor/a estudiante cuya función es acompañar los procesos de los aspirantes

(diferente al rol del ayudante alumno que se estructura en relación con las necesidades del docente en el trabajo áulico). Fundamentalmente aquellos relativos a la formación del “oficio de estudiante universitario”, a la configuración de la clase como grupo de trabajo y a la integración y socialización. En un primer desarrollo del proyecto, evaluamos conveniente que fuera este equipo de tutores los encargados de acompañar el trabajo con el módulo de DDHH. Posteriormente fuimos visualizando la necesidad de involucrar a lxs docentes y responsabilizarlos de coordinar los debates que el desarrollo de los contenidos iba provocando.

Definimos la necesidad de gestionar recursos que permitiera el pago de esta tarea. Inicialmente, comenzamos un proceso de articulación con el Instituto de Derechos Humanos con una doble finalidad: involucrar una perspectiva que permita dar amplitud al tratamiento del tema y multiplicar la posibilidad de contar con recursos que permitieran implementar el módulo. De este modo, llevamos adelante una serie de encuentros que posibilitaron la emergencia de nuevas ideas y proyectos para realizar en conjunto (como la conformación de un equipo de investigación para analizar el tratamiento del tema de derechos humanos en la universidad, que durante el 2014 estuvo trabajando en un proyecto de investigación asociado al tema).

La incorporación del equipo de tutores generó la necesidad de desarrollar acciones de capacitación y de formación, para la apropiación del contenido específico y para el ejercicio del rol de tutor. Se realizaron jornadas de capacitación para tutores estudiantes y docentes que incluyeron: un recorrido por el contenido del módulo, capacitación sobre el uso operativo de la plataforma UNCUVirtual y sobre algunas características del rol tutorial. Se revisó el material didáctico y se definieron modos de evaluación del mismo. Se decidió que este módulo debía aprobarse como contenido del curso preuniversitario como parte de los requisitos para el ingreso a la Facultad. Esta situación le dio, a nuestro entender, un lugar de importancia, ya que formaba parte central del conjunto de contenidos que se necesitan abordar. En cuanto al modo de evaluar (y en el mismo tenor de los criterios que se tomaron para evaluar los contenidos disciplinares), se decidió que contemplara los procesos de trabajo durante todo el cursado (participación, presentación de las producciones requeridas), aprobación de las evaluaciones parciales y producción final de elaboración grupal. La misma debía inscribir la temática en su realidad concreta y cercana, implicar la

mediación de herramientas tecnológicas y ser expuesta ante evaluadores externos diferentes a los docentes y tutores de cada comisión.

Respecto a la distribución de los tiempos, el trabajo se ha organizado de diferentes maneras en las distintas ediciones: durante la instancia de Confrontación vocacional[7] se realizó una jornada introductoria donde participaron organismos de derechos humanos, particularmente Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas de Mendoza, integrantes del Instituto de Derechos Humanos, el equipo de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Secretaría Académica y los docentes y tutores del ingreso. En esa jornada se transmitieron los objetivos del módulo, el proceso de elaboración de los materiales que se trabajarían y la explicación de la metodología de trabajo y fue sumamente motivador para el posterior cursado de lxs estudiantes. Luego, durante el mes de febrero, se desarrolló el módulo en entornos virtuales en paralelo al desarrollo del resto de los contenidos y, al finalizar, el cursado del preuniversitario se destinó la última jornada a la evaluación de las producciones grupales descriptas anteriormente con la presencia de los mismos actores que habían participado en la primera instancia presencial.

El proceso de gestión del campus virtual constituyó también una dimensión compleja. Preparar el campus para mil estudiantes, gestionar su incorporación, hacerlo en tiempos reducidos y complejos, dados los períodos de inscripción extendidos que tenemos en la Facultad y la permanente movilidad que implica este proceso, implicaron un gran desafío.

El módulo se desarrolló tal como había sido previsto respecto a los tiempos y las instancias de trabajo. Los materiales se entregaron, además, en soporte papel, dvd y cd, previendo la posible dificultad de que alguno/as estudiantes no contaran con los conocimientos necesarios para el manejo del campus virtual. Esto permitió obtener información acerca de esta problemática y poner en marcha mecanismos que permitieran el acceso a la capacitación necesaria para la inclusión digital de esos aspirantes.

El papel de los y las tutores/as fue trascendente. Sin su intervención no hubiera sido posible la implementación. La cercanía cotidiana con los estudiantes en el cursado, su laboriosidad y compromiso con la tarea, la pertinencia en el manejo de la herramienta marcaron la diferencia a favor en este proceso de trabajo.



Respecto a los contenidos, se evaluaron algunos cuestionamientos realizados por los aspirantes, lo que pone en evidencia el compromiso asumido por ellos y ellas en la realización de la propuesta. Estos cuestionamientos giraron en torno al concepto de “subversión del orden de la vida” considerando que no existe un “orden” preestablecido o natural. Valoraron fuertemente la propuesta calificándola con adjetivos como: importante, interesante, fundamental, necesaria, muy buena, excelente.

Respecto a la información ofrecida, la mayoría consideró que estaba bien documentada, que era interesante y que estuvo bien organizada. Del mismo modo opinaron respecto a la propuesta de actividades, considerándolas motivadoras, interesantes y adecuadas. Respecto al funcionamiento de la plataforma virtual, aproximadamente un 70 % de los/las aspirantes la evaluó como eficiente y sencilla.

### **3.2.1 Análisis del recorrido realizado.**

Han transcurrido cuatro ingresos en los que se ha desarrollado el que ya es conocido por todos como “el módulo de derechos humanos”. Su contenido ha sido incorporado a las condiciones de admisibilidad de la Facultad y se ha replicado en otras unidades académicas.

Los talleres de apertura y cierre del módulo forman parte ya de la tradición del ingreso y de los Organismos de Derechos Humanos que nos acompañan; en los dos últimos, nos ha acompañado Claudia, la nieta recuperada y mendocina número 117. Hemos incluido el tema de los juicios en el material. Y hemos podido sistematizar puntos críticos de análisis y planear estrategias para impactar en su mejora:

-desarticulación entre los materiales del cuadernillo y los del módulo: hemos incorporado los contenidos a las actividades que proponemos desde lo disciplinar y en el trabajo de evaluación del preuniversitario (en la práctica y en el oral de contenidos teóricos);

-la gestión de usuarios y manejo de herramientas de la virtualidad: se han generado las articulaciones necesarias y es un tema solucionado;

- las dificultades de involucramiento de los docentes del equipo dejando en manos de los tutores el trabajo con el módulo, poco a poco ha ido revirtiéndose aunque queda camino por andar en ese sentido.

Desde que comenzamos, alrededor de 4000 estudiantes han participado del módulo. El hecho de que, en el 2014 y en otro contexto sociopolítico, por primera vez en un curso de Ingreso a la Universidad Nacional de Cuyo los aspirantes a realizar estudios universitarios contaran con la posibilidad de acceder a este material reafirmó nuestro compromiso como ciudadanos y nuestra responsabilidad como institución: dar a conocer la verdad, como una forma de no abandonar las siempre necesarias luchas por el ejercicio pleno, para todos y todas, de los derechos que como seres humanos hemos podido reconocernos.

Hoy más que nunca, “el módulo de derechos humanos” seguirá siendo instrumento para disputar sentidos y mantener viva la memoria, porque no hay perdón ni olvido y la búsqueda de justicia no cesará mientras sostengamos colectivamente espacios de lucha, también y tal vez sobre todo, en las instituciones educativas.

### **Bibliografía:**

- Navarrete, J.; Pinto, M. y Liwsky, N. “Un cambio de paradigma”. En Página12 (digital). Viernes 12 de abril de 2013, en <http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-217827-2013-04-12.html>.
- Ozollo F; Seydell P. (2012). “Cuadro 33: Evidencias y encuentros en la búsqueda de compañeros desaparecidos de Mendoza” . Mendoza, Ediunc.
- Quadrelli S. y Rovetto M. E. “La universidad y los derechos humanos”. En Página12 (digital). <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-120090-2009-02-17.html>